ACTA DE LA SESIÓN Nº1 CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL CONTRATO DE "SUMINISTRO DE VESTUARIO DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL PERSONAL LABORAL DESTINADO EN EL CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES DE LINARES, DEPENDIENTE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN JAÉN AÑOS 2026 Y 2027"

EXPEDIENTE: 3ResLinares-2025 CONTR 2025 159181

PROCEDIMIENTO ABIERTO

ORDEN DEL DÍA: APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO UNO

En la ciudad de Jaén y siendo las 10 horas y 30 minutos del día 26 de mayo de 2026, se reúne la Mesa de Contratación integrada por las siguientes personas:

PRESIDENTA SUPLENTE

- Dª. María Estela Piqueras López, efa de Servicio de Planificación y Racionalización de Recursos.

VOCALES

- Dª. Elisa Isabel Martínez Gámez, representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

- D. Adrián Leonés Jiménez, Interventor Provincial de la Intervención Provincial de Jaén

SECRETARIO:

- D. Sixto Pedro Castillón Palomeque, Técnico de la Sección de Gestión Económica y Contratación

Comienza la sesión dando por válida la constitución de la Mesa de Contratación, designada por Resolución de 15 de abril de 2026.

A continuación, se procede a través de SiREC-Portal de licitación a la apertura del sobre electrónico número uno del contrato, cuyo plazo de presentación finalizaba el martes 12 de mayo de 2026, a las 18:00 horas.

Se comprueba que se han presentado siguientes nueve empresas.

- RAFITEXTIL DTT 3.8, SL
- ALBARIZA MODA LABORAL, SL
- RECA HISPANIA, SA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ESTELA PIQUERAS LOPEZ SV. PLANIFICACION Y RACIONALIZACIÓN RECURSOS	28/05/2026	
	SIXTO PEDRO CASTILLON PALOMEQUE GERENTE PLAN BARRIADAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm45YH738VBNJGUTFNU666Y7TB2	PÁG. 1/2	

- PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO, SL
- TEJIDOS NOVO, SL
- EKIPA-T ROBLES, SL
- UNIFORM BOX, SL
- DRESS-WORK SL
- ALBAZUL SERVICIOS INTEGRALES, SA

Se comprueba la documentación presentada por cada una de las empresas, resultando que la empresa que se debe requerir subsanación a varias de las empresas licitadoras:

ALBARIZA MODA LABORAL, SL: Debe aportar DEUC según modelo oficial y sin membrete de la empresa .

DRESS-WORK SL: Debe presentar Declaración Responsable Única (Anexo II) y DEUC según modelo oficial correspondiente al presente contrato (solo ha aportado DEUC relativo a otro contrato distinto).

RECA HISPANIA, SA: La solicitud de participación aparece suscrita *únicamente* por D. Guillermo Vanrell Oms en calidad de "Apoderado MANCOMUNADO", lo cual no resulta correcto pues debe actuar conjuntamente con uno o más (en su caso) apoderado/s de la misma condición (mancomunado). Así pues, deberá subsanar esta cuestión, debiendo toda la documentación que presenten venir firmada electrónicamente por dos (o más) apoderados mancomunados; o de la forma correcta en que hayan otorgado facultad de representación de esa empresa.

Por lo que se acuerda requerirles para que, en el plazo de tres días naturales a partir de la puesta a disposición del requerimiento, subsanen los aspectos señalados.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:30 horas del día 26 de mayo de 2026, se da por finalizada la sesión.

PRESIDENTA
Fdo.: María Estela Piqueras López

SECRETARIO
Fdo.: Sixto Pedro Castillón Palomeque

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ESTELA PIQUERAS LOPEZ SV. PLANIFICACION Y RACIONALIZACIÓN RECURSOS	28/05/2026	
	SIXTO PEDRO CASTILLON PALOMEQUE GERENTE PLAN BARRIADAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm45YH738VBNJGUTFNU666Y7TB2	PÁG. 2/2	